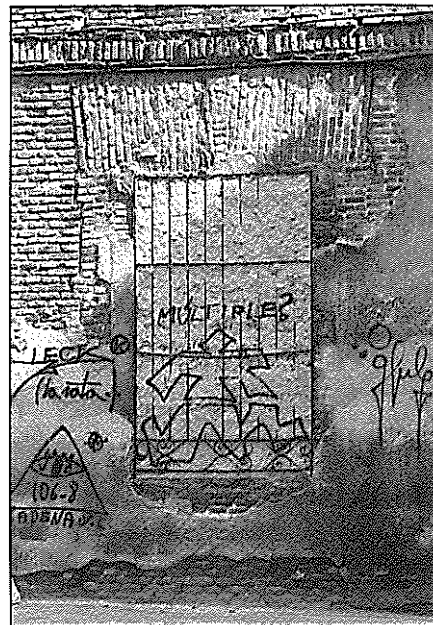


CARPINTERIA: CREAMOS BIENESTAR SOCIAL

Por: José Lorenzo Oria



EL mayor logro hasta la fecha que los carpinteros hemos conseguido creo que ha sido el de poder contribuir fundamentalmente a la creación de Bienestar Social.

Porque resulta tremendamente difícil que las inversiones necesarias para la elaboración de la madera se vean compensadas con el rendimiento económico que dichas inversiones merecerían obtener.

Por eso éste es un oficio vocacional, en el que la satisfacción de la creación o el trabajo bien hecho es su mayor recompensa. Cualquier carpintero para poder ejercer medianamente su oficio necesita una serie de inversiones en máquinas e instalaciones que los demás (electricistas, albañiles, fontaneros, etc.), con menos de una décima parte de las mismas obtienen los mismos beneficios o mayores; sin mezclar para nada temas especulativos.

Yo pensaba, y lo expreso a título personal, que el esfuerzo de investigación hasta la fecha realizado

tuviese visos de mejorar el rendimiento económico de nuestras empresas, pero también en este punto las perspectivas, según mi modesto entender, no son nada halagueñas.

Es posible observar un mayor reconocimiento a nuestro papel dentro de la construcción, y siendo optimistas hasta un mayor respeto como colectivo, pero cuando hablamos de dinero ahí seguimos como casi siempre.

El ingreso de pleno derecho en el Mercado Común no solamente nos va seguir manteniendo las dificultades ya existentes, a la hora de exportar, sino que nos obligará a seguir manteniendo los precios actuales en el mercado interior; suponiendo que en algunos casos los tendremos que bajar, y en ese sentido creo que ya hemos tocado fondo.

De ahí mi comentario inicial aue el beneficio del carpintero es más moral que económico.

Desde hace algunos años nos hemos preocupado de normalizar, mejorar y así poder evitar en lo posible una serie de reclamaciones

que siempre nos han traído de cabeza; unas veces por nuestra culpa y otras, la inayoría, sin ella.

A petición de la Administración; hemos colaborado en la elaboración de las normas que nos han pedido los distintos organismos o ministerios y ahora, que al tratar de que todas esas normas que creemos que de exigirse valoraría más nuestros productos resulta, que eso está transferido a las distintas autonomías, con lo cual en lugar de facilitarnos las cosas nos encontramos la dificultad inicial multiplicada por 17; por lo que se produce la paradoja que mientras seguimos adaptándonos a la inornativa que produce en Bruselas, los consejos de las distintas autonomías se resisten a hacer cumplir las normas básicas que se les ha transferido de Madrid, por lo menos en lo que a las ventanas se refiere.

¿Cuáles son los motivos? Pues supongo que habrá de muy diversos tipos. Unos serán de tipo económico y ahí nosotros no podemos competir, puesto que ni pertenecemos al INI ni nuestros proveedores

tampoco, y como ya he comentado antes la rentabilidad económica no es nuestro fuerte, ni parece que haya interés en que lo sea.

Otros pueden ser, por parte de la Administración local, la prepotencia o el abuso de poder, por lo cual no admiten ni siquiera consejos que hayan sido elaborados en Madrid, aunque en nuestro caso lo sean por profesionales de distintos puntos de España y en eso no me refiero a ningún partido en particular y sí a todos en general.

Finalmente, en otros casos puede ser achacable a la incompetencia de determinados funcionarios dispuestos siempre a molestar sin saber realmente lo que hacen; no quiero pensar mal, para no tener que llegar a deducir que existe algún otro tipo de interés.

Por eso y sin querer ser pesimista, aunque la realidad actual me obligue a serlo, quiero dejar presente mi opinión, que desearía fuera una excepción entre mis compañeros de profesión, pero espero conocer alguna de ellos para sopesar las diferencias que puedan haber.